

Resolución N°

1192

Lanús

12 OCT 2018

Visto el Concurso de Precios N° 157/2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 802-78 cuya apertura se realizó el 28 de Septiembre de 2018 a las 09:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 54 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 157/2018 cuya apertura se realizó el 28 de Septiembre de 2018 a las 09:00 horas para la **ADQUISICION DE VEHICULO**.

2º) Adjudíquese a la firma **ORGANIZACIÓN SUR AUTOMOTORES SA** con domicilio en la calle Av. Hipólito Yrigoyen N° 5433 Piso 7 de la Localidad de Remedios de Escalada, por la provisión de 1 (Uno) Vehiculo , en la suma total de PESOS Ciento Cuatrocientos Once Mil Seiscientos Ochenta y Dos (\$411.682,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 58.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

